Alcaldía de Envigado
Secretaría de Seguridad

Envigado, 29 de Julio de 2024. S.S.C-147-24

Señores
IKALA-Empresa para el Desarrollo Social SAS BIC
Nit. 811022703-6
LUZ MERY ALARCÓN GUISAO
Representante Legal

Asunto: Invitación para prorrogar el contrato N° **ENV-10-09-0270-24.**

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y respetuosa procedo a informarle que la Secretaría de Seguridad, requiere prorrogar el Contrato N° **ENV-10-09-0270-24**, el cual tiene como objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL CHEQUEO FÍSICO Y ATENCIÓN TEMPORAL EN EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO***"* con el fin de garantizar a través de la continuidad de este contrato que el personal de salud, más concretamente los auxiliares de enfermería que prestan sus servicios, frente a las personas que registran ingreso al Centro de Traslado por Protección, les realicen un triaje y ejecuten todas las funciones en salud para garantizar que los ciudadanos allí trasladados, gocen de perfectas condiciones de salud durante su estadía temporal. Dado lo anterior el Municipio de Envigado tiene la intención de:

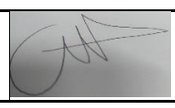
A) **Prorrogar** el presente contrato en **SETENTA Y DOS DIAS (72) días** adicionales y con fecha de terminación 05 de Noviembre de 2024.

Dado lo anterior y como requisito para iniciar el proceso de adición y prorroga, solicitamos su confirmación escrita, mediante la cual exprese si acepta la invitación de acuerdo a las necesidades mencionadas.

Agradeciendo la atención y a la espera oportuna de su respuesta.

Atentamente,

RICARDO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ
Secretario de Seguridad

Elaboró 	**Revisó** Andrés Felipe Echeverri	**Aprobó**
Nombre: Carolina Moscoso Angarita Cargo: : Abogada Asesora CT Dependencia: Secretaría de Seguridad	Nombre: Andrés Felipe Echeverri López Cargo: : Abogado Asesor CT Dependencia: Secretaría de Seguridad	Nombre: Nombre: Martha Lucia Restrepo Agudelo Cargo: Profesional Universitaria Dependencia: Secretaría de Seguridad